

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:16 (dieciséis horas con dieciséis minutos) del día 18 (dieciocho) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro), en las instalaciones del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la calle Nicolás Bravo sin número, Colonia Centro, Monterrey Nuevo León, se inició la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley que Crea el Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, previa convocatoria, firmada por la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León y Secretaria de la H. Junta Directiva, donde asistieron los siguientes C.C. Miembros:

1. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León.
Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León y Secretaria de la H. Junta Directiva.
2. Lic. César Javier Gómez Treviño, Encargado del Despacho de la Subsecretaría General de Gobierno en suplencia del Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León.
3. Lic. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista de Jurídico, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León.
4. Lic. Liliana Villafranca Fanyten, Directora General de Educación Inclusiva en Suplencia de la Mtra. Norma Patricia Sánchez Regalado, Subsecretaria de Educación de la Secretaría de Educación Básica en el Estado de Nuevo León.
5. Lic. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León.
6. Mtro. Jorge Eugenio Garza Valle, en suplencia de la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y en su caso aprobación del **Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Instituto para el año fiscal 2024, recursos financieros que serán ejercidos de acuerdo con sus estatutos y reglamentación respectiva, así como a los lineamientos en materia de administración financiera estatal y federal.**
- VI. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.
- VII. Informe Anual de Trabajo 2023.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Cierre de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - BIENVENIDA.

Dio la bienvenida la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, agradeciendo a los asistentes, solicitando que, los que estaban presentes manifiesten si existe inconveniente alguno para que la Sesión se grabe para archivo y pueda servir como apoyo para la presente acta. Al no existir inconveniente, se continuó con la Sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Acto seguido, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, procedió a solicitarle a la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León y Secretaria de la H. Junta Directiva, certificar la asistencia e informar en voz alta a los presentes; la Dra. Lorena Gurrola Pérez verificó que se cuenta con el *quórum* requerido para comenzar la Sesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9° de la Ley que Crea el Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León y con el

artículo 9º, fracción II del Reglamento de la Ley que Crea el Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, manifestando la validez de los acuerdos que se tomen durante la Sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, procedió a dar lectura detallada al Orden del Día y solicitó a los integrantes de la H. Junta Directiva votar para su aprobación, acto seguido se realizó el siguiente acuerdo:

Acuerdo I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, sometió a consideración de los Miembros asistentes a la Sesión la aprobación del Orden del Día, los integrantes votaron de la siguiente manera: .

1. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León: **A favor.**
2. Lic. César Javier Gómez Treviño, Encargado del Despacho de la Subsecretaría General de Gobierno en suplencia del Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León: **A favor.**
3. Lic. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista de Jurídico, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León: **A favor.**
4. Lic. Liliana Villafranca Fanyten, Directora General de Educación Inclusiva en Suplencia de la Mtra. Norma Patricia Sánchez Regalado, Subsecretaria de Educación Básica en el Estado de Nuevo León: **A favor.**
5. Lic. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León: **A favor.**
6. Mtro. Jorge Eugenio Garza Valle, en suplencia de la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León: **A favor.**



Por lo que este punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad, de conformidad con el artículo 8, fracción IV del Reglamento de la Ley que Crea el Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Posteriormente, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, cedió la palabra a la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León y Secretaria de la H. Junta Directiva, quien mencionó que el acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria se encuentra en gestiones para obtener las firmas lo más reciente que se tiene es un oficio del 18 de enero del Director Jurídico de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, proporcionando la validación del mismo y seguiría su curso para ser firmado.

Acuerdo II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, sometió a consideración que el acta de la sesión anterior se encuentra en proceso de validación y solicito a los Miembros de la Sesión considerar que la aprobación del acta se votara en la próxima sesión y esta quedará como pendiente.

Por lo que este punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad para la votación en la próxima sesión, de conformidad con el artículo 8°, fracción IV del Reglamento de la Ley que Crea el Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO FISCAL 2024, RECURSOS FINANCIEROS QUE SERÁN EJERCIDOS DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ESTATAL Y FEDERAL.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de

Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, cedió la palabra a la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto y Secretaria de la H. Junta Directiva, quien solicitó ceder la palabra a Lic. Jorge Alberto Sánchez Lara, Encargado de la Secretaría Administrativa del Instituto de Investigación Innovación y Estudios para el Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, para que presentara el punto, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, pidió el consentimiento de los asistentes del Consejo, a lo que aprobaron por unanimidad, acto seguido el Lic. Jorge Alberto Sánchez Lara, Encargado de la Secretaría Administrativa del Instituto, tomó la palabra y mencionó que en diciembre se presentó el anteproyecto, el cual fue aprobado con un techo presupuestal marcado por tesorería de \$12,260,942.00 (Doce millones doscientos sesenta mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). Para el presupuesto de Ingresos y Egresos del 2024, tiene una disminución de \$448,859.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$11,812,083.00 (Once millones ochocientos doce mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

En ingresos propios, hay una disminución también, quedando en un total de \$16,200,000.00 (Dieciséis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), y se pretende utilizar un remanente del 2023 por \$7,078,000.00 (Siete millones setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de presupuesto de ingreso 2024 de \$35,090,083.00 (Treinta y cinco millones noventa mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Para el presupuesto de egresos, también tiene una disminución en la parte de honorarios profesionales, quedando en \$19,316,083.00 (Diecinueve millones trescientos dieciséis mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), Capacitación y Proyectos también con una reducción de \$3,600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), quedando un total de \$6,900,000.00 (Seis millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) y gastos de operación o gastos fijos también con una disminución de \$1,741,000.00 (Un millón setecientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$6,034,000.00 (Seis millones treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

En Inversión de Activos, tenemos una ampliación por \$1,365,000.00 (Un millón trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$2,840,000.00 (Dos millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). En total, el presupuesto de Egresos sería de \$35,090,083.00 (Treinta y cinco millones noventa mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) y el desglose del gasto corriente o gasto fijo en la partida de Materiales y Suministros por la cantidad de \$749,000.00 (Setecientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), Servicios Generales por la cantidad de \$5,285,000.00 (Cinco millones doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$6,034,000.00 (Seis millones treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), más la inversión de gasto de activo fijo que se pretende renovar el soporte de un equipo que se encuentra en el SITE que vence en el mes de abril de 2024 y que se tiene que actualizar o cambiar el equipo, dando un total de \$2,840,000.00 (Dos millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y el total de gastos de operaciones e inversión sería de \$8,874,000.00 (Ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Cabe mencionar que estos recursos financieros serán ejercidos de acuerdo a los estatutos y al reglamento respectivo, así como a los lineamientos en materia de administración financiera federal y estatal.

CONCEPTO		ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO APROBADO DICIEMBRE 2023	AMPLIACIÓN / DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO 2024
PRESUPUESTO DE INGRESOS				
Aportación estatal		12,260,942	(448,859)	11,812,083
Ingresos propios (venta de servicios)		28,044,000	(11,844,000)	16,200,000
Recursos propios (Remanente 2023)			7,078,000	7,078,000
TOTAL, INGRESOS		40,304,942	(5,214,859)	35,090,083
PRESUPUESTO DE EGRESOS				
Honorarios profesionales		20,554,942	(1,238,859)	19,316,083
Capacitación y proyectos		10,500,000	(3,600,000)	6,900,000
Gastos de operación		7,775,000	(1,741,000)	6,034,000
Inversión en activos fijos		1,475,000	1,365,000	2,840,000
TOTAL, EGRESOS		40,304,942	(5,214,859)	35,090,083

Gastos de operación	
Gasto Corriente	MONTO
MATERIALES Y SUMINISTROS	749,000
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	
Alimentos y utensilios	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	
Combustibles, lubricantes y aditivos	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	
SERVICIOS GENERALES	5,285,000
Servicios básicos	
Servicios de arrendamientos	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	
Servicios de traslados y viáticos	
Servicios oficiales	
Otros servicios generales	
TOTAL	6,034,000

Inversión en activos fijos	
CONCEPTO	MONTO
Bienes muebles	2,840,000
Total, gastos de operación e inversión	8,874,000

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, solicitó a los Miembros de la Sesión si se requería externar algún comentario o pregunta sobre la información del Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Instituto para el año fiscal 2024.

El Lic. César Javier Gómez Treviño, Encargado del Despacho de la Subsecretaría General de Gobierno en suplencia del Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, preguntó sobre cuál era el método o proceso a seguir para llegar a ese presupuesto. La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca cedió la palabra al Lic. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista Jurídico, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, para su respuesta.

Este respondió que para el año 2024 se utilizó la figura de la reconducción del presupuesto, indicando que dicho presupuesto es el mismo aprobado en la sesión anterior de junio de 2023, tal y como lo señala la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León del día 1 de enero del 2024, relativa a 2-dos decretos expedidos por parte del Ejecutivo del Estado que señalan la "reconducción presupuestal", tanto de la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023. A fin de que ambas puedan aplicarse para el actual ejercicio fiscal 2024, al no haber otra disposición, se utiliza el mismo presupuesto hasta que lo indique la Legislatura del Estado.

La Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto y Secretaria de la H. Junta Directiva, añadió que el presupuesto referido es el de \$11,812,083.00 (Once millones ochocientos doce mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), ya que la mayor parte de los ingresos del Instituto son los denominados ingresos propios. De esta forma, hizo mención que se hizo una proyección respecto al comportamiento que ha tenido el Instituto en los últimos años y respecto a las convocatorias en las que se pretende participar para seguir fortaleciendo estos ingresos con proyectos con la Secretaría de Educación Pública y con las Secretarías de Educación de otras entidades, como se ha hecho en los últimos dos años.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, preguntó al representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el Lic. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista Jurídico, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, si, dado esta figura que se invoca para el 2024, la redacción del punto de acuerdo no debiera especificarlo, a lo que Lic. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista de Jurídico, respondió que esta sí deberá quedar manifestada en el acta.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, sometió a consideración de los Miembros de la Sesión la aprobación de presentación y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos del instituto para el año fiscal 2024, recursos financieros que serán ejercidos de acuerdo con sus estatutos y reglamentación respectiva, así como a los lineamientos en materia de administración financiera estatal y federal, por reconducción presupuestal los cuales votaron de la siguiente manera:

1. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León: **A favor.**
2. Lic. César Javier Gómez Treviño, Encargado del Despacho de la Subsecretaría General de Gobierno en suplencia del Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León: **A favor.**
3. Lic. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista Jurídico, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León: **A favor.**
4. Lic. Liliana Villafranca Fanyten, Directora General de Educación Inclusiva en Suplencia de Norma Patricia Sánchez Regalado, Subsecretaria de Educación Básica en el Estado de Nuevo León: **A favor.**
5. Lic. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León: **A favor.**
6. Mtro. Jorge Eugenio Garza Valle, en suplencia de la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León: **A favor.**

Por lo que este punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad, de conformidad con el artículo 10, fracción IV de la Ley que Crea el Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de

Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, cedió la palabra a la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto, y Secretaria de la H. Junta Directiva, para la exposición de este punto. La Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto, y Secretaria de la H. Junta Directiva solicitó ceder la palabra a la Lic. Mariel García Leal, Encargada General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Divulgación del Instituto de Investigación Innovación y Estudios para el Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, para que presentara el punto por lo que la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, pidió el consentimiento de los asistentes del Consejo, a lo que quedó aprobado por unanimidad, acto seguido se le cedió la palabra a la Lic. Mariel García Leal, Encargada General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Divulgación del Instituto de Investigación Innovación y Estudios para el Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, a lo que mencionó que el Programa Anual de Trabajo 2024, es construido por las diferentes áreas del Instituto, se tienen proyectadas 64 metas, algunas compuestas por múltiples acciones las cuales se tienen previstas para asegurar su cumplimiento, dando un total de 138, en el P.A.T. de 2023, se trabajaron 50 metas con un incremento del 28% en lo proyectado al presente año.

P.A.T. 2023

Eje	Meta	Acciones	Áreas responsables
Formación	7	18	Rectoría, Secretarías, Formación y Servicios Escolares
Investigación	6	7	Investigación y Formación
Tecnología	3	7	Tecnología
Unidad de Igualdad de Género	3	7	Unidad de Igualdad de Género (UIG)
Responsabilidad social	1	1	Planeación y Evaluación (PyE) y UIG
Vinculación	2	3	Secretarías, Asuntos Jurídicos y Vinculación
Difusión	1	3	Secretaría Académica, Direcciones y Vinculación
Gobernanza	6	8	Jurídico
Gestión administrativa	21	36	Secretarías, Direcciones y Coordinaciones
TOTAL	50	90	

La Lic. Mariel García Leal, Encargada General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Divulgación del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios para el Posgrado en

Educación del Estado de Nuevo León, presentó las metas para cada dirección y coordinación del Instituto en 2024 y mencionó que éstas buscan fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, promover la igualdad de género y la no discriminación, mejorar la eficiencia operativa y la gestión de recursos, así como impulsar y desarrollar programas para el desarrollo académico y profesional.

Además, hizo mención que se busca operar dentro de un marco legal sólido y actualizado, minimizando los riesgos legales, así como generar el mejoramiento continuo de nuestros alumnos, brindar servicios de apoyo académico y administrativo para mejorar la eficiencia para los estudiantes y en general, de forma interna, para nuestro personal.

P.A.T. 2024

Eje	Meta	Acciones	Áreas responsables
Formación	12	30	Rectoría, Secretarías, Formación y Servicios Escolares
Investigación	6	7	Investigación
Tecnología	5	15	Tecnología
Unidad de Igualdad de Género	3	9	Unidad de Igualdad de Género (UIG), Secretaría Administrativa y Jurídico.
Administración	5	15	Rectoría, Secretarías, Formación y Servicios Escolares, Jurídico, Tecnología, Planeación,
Vinculación	4	8	Secretarías, Asuntos Jurídicos y Vinculación, Formación
Planeación y Evaluación	4	12	Secretaría Administrativa, Direcciones, Coordinaciones, Servicios Escolares e Unidad de Igualdad de Género
Secretaría Académica	3	9	Formación, Servicios Escolares, Tecnología, Investigación.
Jurídico	10	10	Secretaría Administrativa, Vinculación, Rectoría
Servicios Escolares	12	23	Vinculación, Formación, Tecnología,
TOTAL	64	138	

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación de Nuevo León, mencionó si alguien quisiera hacer algún comentario. El Lic.

Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista Jurídico en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, preguntó si las acciones que están proponiendo se iban a desglosar como parte integrante del acta en algún anexo.

La Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto y secretaria de la H. Junta Directiva, tomó la palabra para decir que se busca ser lo más concreto posible y que la información se brindará por correo. La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, preguntó si la información había sido compartida previamente con los Consejeros, a lo que la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto y secretaria de la H. Junta Directiva respondió que estaba pendiente de enviarse.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, solicitó que, para futuras ocasiones, esto formara parte de la carpeta previa que debe enviarse, además de incluirse en el acta, preguntó a los Consejeros si debía posponerse para su votación, a lo que el Lic. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista Jurídico, y los demás Miembros del Consejo, comentaron que con la síntesis estaba correcta y se avanzara para no retrasar el proceso y ver cuál es la propuesta que tiene cada uno de los ejes.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, pidió que se avanzara con la presentación para proceder con la votación. La Lic. Mariel García Leal, Encargada General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Divulgación del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios para el Posgrado en Educación del Estado de Nuevo León, tomó la palabra para mencionar que, en el área de investigación, se tienen proyectadas una serie de actividades que incluyen proyectos, servicios de investigación y la generación de productos como reportes, artículos, exposiciones, conferencias, pláticas y foros. Hizo mención que el objetivo es impulsar la participación y colaboración con organismos locales, nacionales e internacionales para desarrollar nuevos proyectos y generar conocimiento. En cuanto al área de administración, mencionó que ya se habían iniciado diferentes acciones de desarrollo profesional para el personal del Instituto, como capacitaciones en el uso de la plataforma de Google y en Office, también dijo que se está trabajando en el diseño de premios y reconocimientos, así como en el proceso de evaluación del desempeño por parte de los niveles directivos. Un proyecto particular del cual hablo fue del área de planeación y evaluación comentó que es una actualización del sistema integral de información y la implementación de un proyecto de gestión documental para hacer más eficiente la consulta

de documentos generados en el instituto. En la unidad de Igualdad de Género, comentó que se busca consolidar un observatorio de igualdad, fomentando la transversalidad de esta área y promoviendo la perspectiva de género. En Desarrollo Tecnológico y Divulgación, menciono que se proyecta implementar un sistema de etiquetaje y un sistema geo para mejorar la atención de soporte técnico. También hizo saber que se busca el apoyo de nuevos socios para servicios gratuitos, como correo electrónico, y que se está desarrollando un programa de respaldo para garantizar la seguridad de la documentación, incluyendo el sitio web y otras plataformas, continuó con el área de Secretaría Académica, donde hizo saber que se busca gestionar la estandarización del proceso crítico para cada Dirección del Instituto, con la intención de mejorar la calidad de las operaciones institucionales. Además, dijo que se busca monitorear y asegurar la correcta función de los procedimientos atribuidos a esta Secretaría, identificando procesos e implementando estrategias específicas para propiciar un estado de mejora continua.

El Mtro. Jorge Eugenio Garza Valle, en suplencia de la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León preguntó sobre qué es "Veeam", a lo que la Lic. Mariel García Leal, Encargada General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Divulgación del Instituto contestó que es un programa que les permite conectarse a los servidores para hacer respaldos de información para su resguardo. Ante la pregunta del Licenciado sobre si este era un proveedor en específico, la Lic. Mariel García Leal, Encargada General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Divulgación del Instituto contestó afirmativamente. El Mtro. Jorge Eugenio Garza Valle, en suplencia de la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, dejó a consideración de los demás evaluar si esta actividad estaba bajo los lineamientos y estatutos.

El Dr. Hernán Medrano Rodríguez Encargado de la Dirección Académica del Instituto, mencionó que ese servicio ya se tenía, pero no se le estaba sacando provecho, y lo que se pretende es tener respaldos automatizados para no cargar demasiado los servidores y evitar problemas de pérdida de información. La Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto, y Secretaria de la H. Junta Directiva añadió que, para evitar el uso del nombre, se podría describir el programa por la función que realiza, a lo que se acordó la omisión del nombre.

La Lic. Mariel García Leal, Encargada General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Divulgación del Instituto, retomó la palabra y mencionó que, en la Dirección Jurídica, el propósito es aumentar las consultas a personas de la comunidad académica sobre temas de normatividad. Comentó que, en el tema de políticas, se estaría apoyando también en el área jurídica para el respaldo y la disposición final de la documentación que tenga periodos de información adicional. También dijo que se buscan difundir temas de normativas que apliquen a la educación, sobre todo para estar actualizados en materia educativa, pero siempre reglamentados por lo que marca la norma, así como formalizar la vinculación con nuevas instituciones educativas, siempre en busca de ideas estratégicas entre diferentes instancias, continuó diciendo que en el área de Vinculación el objetivo era crear proyectos que permitan difundir noticias importantes del Instituto, gestionando un proyecto con el área de tecnología para un boletín mensual que facilite la gestión e impulsar acciones que

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a smaller signature below it, and several initials and marks at the bottom right.

refuercen lo acordado en los convenios, con el apoyo del área jurídica. En el área de Formación, mencionó que se busca diseñar y actualizar programas de formación continua, adecuar los programas de posgrado de las maestrías, planificar actividades curriculares y extracurriculares, y promover la creación de nuevas especialidades. Mencionó que, para los Servicios Escolares, se buscará ajustar una agenda de citas para gestionar trámites ante la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, para integrar la parte de la organización e implementar un archivo digital de documentos de las personas tituladas. También comentó que tiene el proyecto de realizar, y ya está gestionando un Sistema Integral de Gestión Administrativa que conecte la parte de Servicios Escolares, vinculando toda el área de Información. El objetivo es tener un control de las diferentes etapas por las que pasa el estudiante hasta su proceso de titulación y establecer una gestión documental de todo este proceso.

La Lic. Liliana Villafranca Fanyten, Directora General de Educación Inclusiva en Suplencia de la Mtra. Norma Patricia Sánchez Regalado, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, preguntó en relación al tema de las becas, habrá incremento de la oferta o del monto de las mismas por lo que la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto, y Secretaria de la H. Junta Directiva contestó que las becas tienen una propuesta normativa que aún se encuentra bajo análisis, en nuestra última Junta Directiva se aprobó enviar esas propuestas normativas a mejora regulatoria para avanzar en su aprobación. En esta propuesta de reglamento de becas, que aún está en análisis, se sugiere la forma en que se dirige un cuerpo colegiado para aprobar la cantidad anualmente.

En el caso del programa de trabajo, mencionó que hay un compromiso con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior derivado de las reuniones para trabajar el rezago en la titulación, comentó que la propuesta normativa incluye diferentes tipos de apoyos, no necesariamente becas, también descuentos y otras formas de apoyo económico para los estudiantes, se dijo que el año pasado se incorporó, por primera vez, la beca de Titulación para Impulsar la Titulación para valorar el éxito del programa, mencionó que, en 2023, se obtuvo un 40% de éxito al ofrecer este tipo de apoyos, y que están trabajando para lograr el 60% en 2024.

Hizo mención sobre lo importante que es señalar el tema económico, ya que es solo una de las cuestiones que evitan que los alumnos se titulen, dijo que el programa aborda integralmente cuestiones socioemocionales, administrativas y académicas, aunque el reglamento no está aprobado, se opera a través de reuniones de los titulares de unidades administrativas, donde la Secretaría Administrativa les da su opinión sobre la viabilidad de estos apoyos y comentó que continuarían con estos apoyos, pero siempre estando sujetos a la aprobación de su director de investigación, Formación y Secretario de Administración.

La Mtra. Lilia Villafranca Fanyten, Directora General de Educación Inclusiva en Suplencia de la Mtra. Norma Patricia Sánchez Regalado, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, pidió formalizar el reglamento del procedimiento que nos acaba de compartir no solo brindará un marco objetivo, sino que nos proporcionará una serie de pautas, una convocatoria y todo el proceso para los criterios de selección de los candidatos o candidatas. Esto mejorará significativamente el proceso, ya

que estamos hablando de un recurso económico que se otorga para que el estudiantado pueda alcanzar sus metas.

A lo que la Rectora respondió que la normativa incluye los formatos que se utilizarían, para informar a los estudiantes sobre este tipo de apoyos. También comentó que se establece el compromiso inmediato con la titulación y una serie de cuestiones más para respetar la normativa en los códigos de conducta ética y compromisos que se tienen, que todo esto ha sido revisado exhaustivamente por la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León y continúa ahora en manos de Mejora Regulatoria posteriormente ellos abrirán una plataforma para que la ciudadanía pueda observar y hacer comentarios nos responderán si se sigue trabajando o no, también hizo mención de que los integrantes de esta Junta Directiva ya lo tenían en su poder, y quedó a la espera de alguna observación. Acto seguido la Rectora le preguntó al Lic. Sergio Barahona Rascón encargado de la Dirección Jurídica del Instituto, si el Reglamento de Becas contaba con la validación de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación a lo que contestó que todos contaban con la validación y que solo quedó pendiente una contestación de un oficio de que esta validada, pero quedaron subsanadas las observaciones de la Secretaria de Educación a lo que la Rectora añadió que estas eran 16 propuestas normativas.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, preguntó si había alguna duda o comentario a lo que agregó, a modo de sugerencia, que se revise la oferta que tiene la Secretaría de Educación, para evitar duplicidades y asegurar una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Esto es especialmente relevante para becas como la de Titulación en la Educación Superior o en Instituciones como la pública abierta que ofrece la Secretaría de Educación, así como también mencionó que la revisión y edición de publicidad también podrían ser objetivos importantes, así como considerar otros tipos de becas con la intención de fortalecerlos y evitar el riesgo de duplicar apoyos a la misma persona, hizo mención que en el caso de los detalles presentados, sería recomendable incorporar el acta correspondiente que detalle las áreas de impacto y cómo éstas acciones afectan a la Institución y sus funciones en la atención al usuario. En el área de Investigación, sería relevante mencionar cuáles son las áreas de Investigación prioritarias para el Instituto, ya que tener esta claridad permitiría al Consejo extrapolar información y tejer colaboraciones, sugerir proyectos y ofrecer financiamientos, así como la revisión y evidencia del impacto que se busca lograr con cada acción también sería importante, indicando cuántas personas se beneficiarán y por qué se decidió esa acción en particular, finalizó diciendo que esto es crucial para entender el beneficio y la importancia de cada acción propuesta.

La Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto, y Secretaria de la H. Junta Directiva solicitó el uso de la palabra y comentó que contaba con ese documento, aunque tiene limitaciones en la presentación que impiden agregar tantas columnas, sin embargo, mencionó que podía enviarlo a los integrantes de la junta en su versión electrónica, donde

se muestran concretamente los números y porcentajes, junto con los compromisos hechos ante la propia dependencia que le dan seguimiento.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, sometió a votación en formato nominal, los cuales votaron de la siguiente manera:

1. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León: **A favor.**
2. Lic. César Javier Gómez Treviño, Encargado del Despacho de la Subsecretaría General de Gobierno en suplencia del Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León: **A favor.**
3. Lic. Ludolfo Eduardo Ricardo Gerardo Zapata Villarreal, Especialista Jurídico, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León: **A favor.**
4. Lic. Liliana Villafranca Fanyten, Directora General de Educación Inclusiva en Suplencia de la Mtra. Norma Patricia Sánchez Regalado, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León: **A favor.**
5. Lic. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León: **A favor.**
6. Mtro. Jorge Eugenio Garza Valle, en suplencia de la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León: **A favor.**

Por lo que quedó este punto de acuerdo aprobado por unanimidad, con fundamento a lo estipulado en artículo 10, fracción II de la Ley que Crea el Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INFORME ANUAL DE TRABAJO 2023.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, cedió la palabra a la Dra. Lorena

Gurrola Pérez, Rectora del Instituto y Secretaria de la H. Junta Directiva, para la exposición de este punto. La Dra. Lorena Gurrola Pérez pidió ceder la palabra al Dr. Hernán Medrano Rodríguez, Encargado de la Dirección Académica del Instituto, a lo que nadie tuvo inconveniente.

El Dr. Hernán Medrano Rodríguez tomó la palabra y comentó que el año 2023, el Programa Anual de Trabajo estuvo integrado por 50 metas y 90 acciones, que se enviará la presentación al término de la reunión con ajustes realizados. Además, mencionó que recibirán otro documento con alrededor de 300 diapositivas que contiene imágenes de las acciones realizadas, el cual se entregará la próxima semana, destacó que en 2023 el Instituto colaboró con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico con la costa, emitiendo convocatorias a instituciones de educación superior para ofrecer cursos y talleres a nivel nacional. También resaltó la colaboración con el Instituto Gandhi de la India y el Instituto UNESCO, donde se obtuvo \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) para capacitar a estudiantes de educación básica y media superior. El Dr. Hernán Medrano Rodríguez Encargado de la Secretaría Académica del Instituto informó que se impartieron cursos a 15,000 estudiantes en español y 3,000 en inglés con una eficiencia terminal del 67%. Se celebró el 15 aniversario del Instituto en septiembre con actividades y la participación de destacadas personalidades, también refirió que se ofreció el préstamo de espacios a dependencias, atendiendo a 1,779 visitantes con 8 dependencias solicitando espacios, refirió que se colaboró con la Red de Apoyo a la Gestión Educativa, compuesta por 35 Instituciones de educación superior de 14 países de Iberoamérica desde 2010, aludió a que se participó en una publicación anual y se fortaleció el programa "Abierto" para abrir sesiones de órganos colegiados a la comunidad, hizo mención que, en 2023, el Instituto obtuvo la certificación internacional como Institución compasiva con 54 acciones de mejora. Se realizaron mantenimientos y se obtuvieron recursos mediante la venta de servicios, también la Unidad de Igualdad de Género realizó actividades con la participación de 184,295 personas y 9.9 millones de visitas en plataformas. En investigación, incrementaron acciones y participaron en investigaciones nacionales e internacionales, colaborando con la Universidad de San Diego, comento que se certificaron a 37 maestros en 2022, 103 en 2023 y hubo un aumento del 34% en estudiantes de posgrado, beneficiando a 81 estudiantes con becas.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, solicitó a los Miembros de la Sesión si se requería externar alguna duda o pregunta. La Lic. Lorena Gurrola Pérez tomó la palabra para decir que nada de esto sería posible sin la Secretaría de Educación y la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, así como con el nivel superior y medio superior, por todo su apoyo. Es un gusto para nosotros contar con todo el respaldo. La Maestra María del Rosario Nolasco Fonseca contestó que agradecía y reiteraba el apoyo institucional para seguir impulsando proyectos que impactan a los docentes y, en consecuencia, a los estudiantes. Por ende, los Miembros de la H. Junta Directiva se dieron

por enterados de todos los temas expuestos y era un gusto, además, dio las felicitaciones al Instituto por los logros alcanzados.

OCTAVO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, mencionó que no había asuntos generales, por lo que se pasaba al siguiente punto.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – CIERRE DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los comentarios por parte de los Miembros de la H. Junta Directiva y manifestando a los asistentes que no existía algún comentario por agregar, procediendo con el Orden del Día, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo de León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, manifestó que:

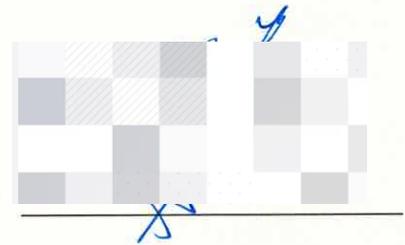
Siendo las 17:23 (diecisiete horas con veintitrés minutos) del día 18 (dieciocho) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro) y a nombre de la titular de la Presidencia de la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, se dio por terminada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva agradeciendo por su asistencia, firmándola para constancia todos los que en ella participaron.

MIEMBROS E INVITADOS PARTICIPANTES DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACION DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, IIIEPE.

LISTA DE ASISTENCIA

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO NOLASCO FONSECA

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUPLENCIA DE LA DRA. SOFÍA LETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



DRA. LORENA GURROLA PÉREZ

RECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SECRETARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



LIC. CÉSAR JAVIER GÓMEZ TREVIÑO

ENCARGADO GENERAL DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, EN SUPLENCIA DEL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



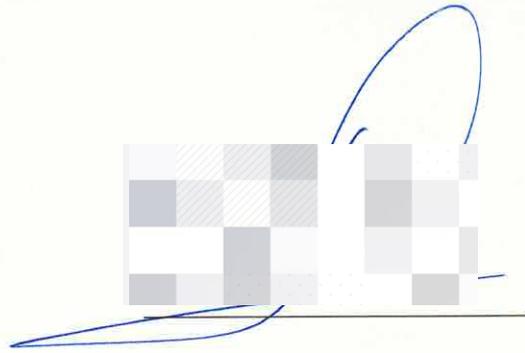
LIC. LUDOLFO EDUARDO RICARDO GERARDO ZAPATA VILLAREAL

ESPECIALISTA JURÍDICO, EN SUPLENCIA DEL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



LIC. LILIANA VILLAFRANCA FANYTEN

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA,
EN SUPLENCIA DE LA MTRA. NORMA PATRICIA
SÁNCHEZ REGALADO, SUBSECRETARIA DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



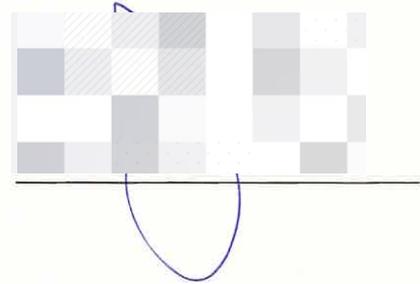
**LIC. MARICELA MARGARITA HERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ**

TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



MTRO. JORGE EUGENIO GARZA VALLE

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR, EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA DEL
ROSARIO NOLASCO FONSECA, SUBSECRETARIA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name 'E. Garza Valle'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name 'M. Hernández Rodríguez'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name 'L. Villafranca Fanyten'.